



América. *Eliseo González*

Prospectivas



En el contexto de las Universidades Públicas Nacionales, la Universidad Nacional de Río Cuarto es una institución medianamente joven, que con sus apenas superados cuarenta años, tiene una historia que puede contarse desde diversos relatos.

Una de las posibles narrativas es aquella que nos habla de su crecimiento académico y científico, identificable, principalmente por sus diversas propuestas educativas tanto para el grado como para el posgrado; los avances científicos logrados por sus numerosos y diversos equipos de investigación, por la trayectoria de vinculación de equipos de extensión y por el aporte y sostenimiento de las áreas de administración y servicios que completan la compleja trama de sentido de la institución.

Trama de vínculos y de narrativas, de vidas, cuerpos, deseos, proyectos... de estudiantes y trabajadoras y trabajadores que han transitado y aún pasan gran parte de su vida dedicando sus esfuerzos a sostener y dar sentido público. Al mismo tiempo, en pasado y presente, las tramas interpersonales son atravesadas y en gran parte configuradas por los escenarios inter-institucionales en los cuales la UNRC participa y por políticas de carácter macro que van incidiendo en su modo de “ser” Institución.



Repensar, debatir, tomar conciencia sobre la importancia de lo público, del carácter colectivo que este concepto implica es el punto de partida para sostener y profundizar los procesos de democratización. Permanentemente exige replantearnos qué tipo de conocimientos, saberes y en definitiva qué concepciones del mundo asumimos, “el para qué” y “el para quiénes” apostamos cotidianamente.

El modelo de transnacionalización con carácter mercantil ha sido el responsable de sumir a la Educación Superior Pública en fuertes crisis, con determinaciones desiguales según zonas y países. En la obra de Boaventura De Sousa Santos, “La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad”, se advierte sobre la necesidad de tomar conciencia y redefinir rumbos:

“La incapacidad de la universidad para desempeñar cabalmente funciones contradictorias llevó al Estado y a los agentes económicos a buscar fuera de la universidad medios alternativos para lograr esos objetivos. Al dejar de ser la única institución en el campo de la educación superior y en la producción de la investigación, la universidad entró en una crisis de hegemonía. La segunda fue la crisis de legitimidad, provocada por el hecho de haber dejado de ser la universidad una institución consensual, frente a la contradicción entre la jerarquización de los saberes especializados de un lado, a través de las restricciones del acceso y certificación de las competencias, y de otro lado, por las exigencias sociales y políticas de la democratización de la universidad y la reivindicación de la igualdad de oportunidades para los hijos de las clases populares. Finalmente la tercera fue la crisis



institucional, resultado de la contradicción entre la reivindicación de la autonomía en la definición de valores y objetivos de la universidad y la presión creciente para someterla a criterios de la eficiencia” (2004:14).

La universidad pública no es una fábrica de profesionales, sino que además de educar para el trabajo queremos también formar para

“combatir las desigualdades laborales, imaginar formas organizadas democráticas de trabajo, identificar y retar a aquellas injusticias que contradicen, a la vez que socavan, los principios máximos fundamentales de libertad y respetar a todas las personas quienes constituyen la esfera pública mundial. La Educación Superior es más que la preparación laboral y la creación de conciencia; también es imaginar diferentes futuros y políticas como forma de intervención en la vida pública”, sostiene Henri Giroux en su texto La Universidad Secuestrada (2008:131).

Colaborando en la democratización social, comprometiéndonos con la justicia social y ambiental, la universidad pública trazará rumbos de auto-consolidación; en esta dirección es que la universidad debería transitar por caminos emancipatorios y con sentidos populares en sus políticas académicas y científicas. Estrechamiento de los vínculos con el sistema educativo y de salud públicos, defensa de los derechos de los trabajadores, reconocimiento



a la diversidad y apelación a la tolerancia, fortalecimiento de las redes de organizaciones sociales y cooperativas, internacionalización solidaria de las instituciones, en especial de las universidades latinoamericanas, son algunos de los ejes que contribuyen a la tan necesaria emancipación.

Los Lineamientos Institucionales 2012 que proponemos en este documento, surgen de la interacción de una serie de dimensiones que funcionan como ejes desde los cuales se desarrollan las propuestas más particulares para cada problema:

- » La historia académica, científica, de vinculación y de gestión de la UNRC
- » La dinámica de trabajo y tensiones entre grupos de trabajo, Departamentos, Facultades, Secretarías y Rectorado de la UNRC.
- » El análisis del estado actual de la situación de los trabajadores, en cuantos sujetos miembros de la comunidad universitaria e insertos en organizaciones, su relación con las condiciones de trabajo, su salud y sus condiciones de seguridad y bienestar en los lugares donde realizan las actividades.
- » Las perspectivas del movimiento estudiantil, con su compleja trama de idearios y de estilos organizativos.
- » El estado de avance de los programas, proyectos y acciones destinadas a promover la justicia social y por ende la democratización del conocimiento y de la información y la comunicación.



- » La complejidad del conocimiento científico en cuanto productor de sentido social y cultural.
- » La relación de la Universidad en su integración con el sistema educativo en su conjunto, entendiendo esta relación a partir de una mirada sobre el conjunto de la sociedad con sus demandas y necesidades.
- » Los trayectos y redes establecidas entre grupos, y la Universidad en su conjunto con Secretarías y áreas del Estado y otras organizaciones.
- » Las representaciones e imaginarios de las asociaciones, grupos y personas sobre el lugar y papel de la Universidad Nacional de Río Cuarto en la ciudad y la Región.
- » La mirada sobre el futuro desarrollo de la UNRC en cuanto a su crecimiento, perspectiva y compromiso social en los próximos años.
- » La relación de la UNRC en el seno del Consejo Interuniversitario Argentino y en particular con las Universidades Nacionales.

Estas dimensiones podrían desagregarse aún en una serie de ejes de acción más específicos; pero la intención en esta introducción es la mostrar de alguna manera el marco de base desde el cual se parte para debatir y construir políticas coherentes con un punto de vista dinámico y abierto de lo que se pretende desarrollar y planificar durante este año en la UNRC, sin dejar de considerar el momento de la historia con sus emergentes económicos, sociales, culturales y políticos.



La necesidad de ampliar el debate, y pensar propuestas que generen la pertenencia de los distintos sectores de la sociedad a los ámbitos de decisión de la Institución universitaria, nos llevan a promover y presentar estas propuestas que incorporan lineamientos generales atravesados por acciones concretas de cada Secretaría y de la actual conducción del Rectorado de nuestra Universidad.

Como ha sido planteado en nuestro proyecto inicial de la actual conducción, se insiste en la necesidad de arribar a acuerdos, recuperar historias, y también de lograr que el concepto de autonomía universitaria, se piense y se debata para fortalecer una institucionalidad y debate político necesarios en la generación de ideas que puedan instalar sus objetivos en los escenarios sociales que le dan sentido a sus propósitos: los barrios, las escuelas, las asociaciones, los sindicatos, las instituciones de base, etc.

A partir del resultado obtenido de entrecruzar cada una de las dimensiones antes mencionadas, surgen los ejes-problema transversales a las Secretarías. Es intencional no realizar un informe por Secretaría, ya que estimularía una idea de universidad fragmentada; no nos interesan los “cercos”.

La pretensión es la de articular actividades con las Facultades, además de motivar la revisión y evaluación permanente de cada eje a partir de las acciones propuestas. Estas acciones tienen complejidades y características distintas, por lo tanto implicarán procesos, plazos y oportunidades particulares que, en algunos casos, se pueden ver condicionadas por los



resultados del disenso o favorecidas por el acuerdo en la consulta y análisis de los órganos de Gobierno de la propia Universidad. Más que “objetivos a cumplir en un año”, se trata de transparentar intenciones y perspectivas hacia un futuro que requiere de cierta anticipación y, por lo tanto, una planificación que reduzca la improvisación o los cambios de orientación sin valorar antes sus consecuencias.





Por una relación con el conocimiento que recupere la autonomía y proponga un horizonte de emancipación

Una Nueva Universidad exige repensar los “moldes” clásicos de las lógicas de producción, circulación y apropiación de conocimientos. Creemos necesario fortalecer los debates públicos en relación a la ciencia, la tecnología, el aula, los saberes comunitarios y los sujetos involucrados, desde amplias miradas que permitan que la Universidad Pública reconquiste un nuevo tipo de legitimidad social.



Espacios Decoloniales

Este ciclo de Encuentros tiene como objetivo re-pensar la universidad pública desde un proyecto social, popular y emancipatorio, recuperando historias y matrices del pensamiento crítico, memorias de las luchas sociales, agudizando miradas problematizadoras tanto sobre los procesos hegemónicos, como sobre sus resistencias; profundizando y/o promoviendo todas las instancias de participación social con sectores y organizaciones que conforman el campo popular. Re-instalar debates y abrir otros, opciones y propuestas críticas también emergentes de nuestra historia universitaria. Es un espacio de diálogo abierto al espacio comunitario local, regional y nacional.

La investigación y la formación en torno a problemas

La identificación de ejes de articulación entre proyectos de investigación, propuestas de formación y tesis de grado y posgrado, a fin de potenciar la comprensión y la solución de problemas sociales, económicos y culturales (sin dicotomizar las disciplinas básicas y las aplicadas) en su complejidad y globalidad, es una tarea prioritaria y que debe ser abordada tanto por las Facultades como por las diferentes Secretarías de Rectorado, en un trabajo conjunto.



La identificación de estos ejes comunes permitiría:

- » potenciar líneas de investigación y formación existentes que se encuentran desarticuladas entre las diferentes unidades académicas;
- » generar nuevas líneas de problemas, identificando áreas de vacancia;
- » trabajar a los efectos de desarrollar una arquitectura que facilite la implementación de institutos de investigación participativa de doble vinculación con el CONICET u otras modalidades, enfatizando en la preservación de la autonomía universitaria.

Es necesario arribar a un diagnóstico sobre las desigualdades internas en la institución, en términos de posibilidades de acceso a la investigación y a la formación, con el objetivo de diseñar estrategias de fortalecimiento, tanto en términos presupuestarios como de políticas académico-científicas. En tanto se amplíen las líneas de financiamiento externo, se pueden impulsar nuevas convocatorias de investigación especialmente dirigidas a grupos de reciente formación en áreas de interés y a su vez darle un perfil a los recursos de la universidad en la promoción científica (en esta línea de trabajo se aspira a contar con becas de posgrado de la UNRC co-financiadas con CONICET). No menos importante es la necesidad de establecer reformas conceptuales de los Proyectos y Programas de Investigación (PPI), bajo los criterios antes enunciados.



El fortalecimiento de la red interuniversitaria, potenciando la investigación y posgrado de aquellas áreas y universidades con menor desarrollo debe ser una política nacional que acompañe a las definiciones de políticas internas antes mencionadas.

Redefiniendo la comunicación sobre las producciones en investigación en nuestra universidad: bajo el eje de la vinculación comunitaria y conjuntamente con el Programa arte.cultura.identidad y la Mesa de Organizaciones Sociales de la Secretaría de Extensión, la Editorial UniRío y la Secretaría Académica de la UNRC- se prevé la realización de la “Semana de la democratización del conocimiento. Compartir/conocer/transformar”, como así también la Convocatoria “VOX POPULI nuevas formas inclusivas de circulación y apropiación del conocimiento”. Este tipo de experiencias y nuevos formatos institucionales pretenden generar espacios comunes de intercambio de saberes, de fomento a la utilización de nuevos lenguajes para la comunicación de las producciones y la promoción del debate público acerca de las prácticas y de los desarrollos de investigación.

Acciones y definiciones vinculadas a la potenciación de la red interuniversitaria solidaria, los ámbitos institucionales provinciales, nacionales e internacionales en investigación y formación son los siguientes:

- » La incidencia en las políticas nacionales y provinciales expresadas a través de los instrumentos de financiamiento disponibles (PICTO, PICT, etc.) deben estar al servicio de la potenciación y ampliación de nuestro sistema de investigación en la universidad.



- » Intensificación de las relaciones con las organizaciones internacionales de carácter solidario que colaboran en el otorgamiento de becas y otros apoyos económicos.
- » Profundización de los vínculos con otras instituciones universitarias extranjeras, en particular con las de países latinoamericanos, ampliando el número de convenios ya firmados (CRISCOS, JIMA, etc.) desde la Secretaría de Posgrado y Relaciones Internacionales, en protocolos o convenios específicos que efectivicen intercambios de docentes y estudiantes de grado y posgrado. Se solicitará ingresar tanto al Grupo Montevideo como a la Red de Universidades de los Miembros de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), UNIALBA.

La inclusión a los proyectos de investigación de mayor número de estudiantes, de docentes, graduados e integrantes de organizaciones sociales, de trabajador@s de los diferentes niveles educativos, requiere de la revisión de la normativa que regulan los proyectos de investigación, pero centralmente de un cambio cultural interno que dé cuenta de nuevas aperturas.

Los programas de formación deben alcanzar al conjunto de tod@s los trabajador@s de la Universidad, atendiendo tanto a la especificidad de la tarea desarrollada como de la formación general para l@s trabajador@s del Jardín Maternal y el Jardín de Infantes, áreas de administración de las Facultades, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección de Entradas, Despacho y Archivos, Dirección de Imprenta y Publicaciones, Unidad Tecnológica de



la Información, Área de Relaciones Pública y Ceremonial, Departamento de Producción Audiovisual y TV, Comunicaciones Externas, Radio, Área de Información Académica, Área de Orientación Vocacional, Área de Orientación del Aprendizaje, Dirección de Biblioteca, Departamento de Diplomas y Legalizaciones, Área de Ciencia y Técnica, Dirección de Salud, Dirección de Educación Física, Deportes y Recreación, Área de Servicios Alimentarios, Departamento de Becas, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Contabilidad, Departamento de Tesorería, Departamento Patrimonio, Departamento Almacenes, Dirección de Contrataciones, Dirección de Programación Financiera y Presupuestaria, Área Extensión, Área de Desarrollo Regional, Departamento de Proyectos, Departamento de Certificación y Control de Obras, Departamento de Electrotecnia, Departamento de Taller de Mantenimiento y Producción, Departamento de Automotores, Departamento de Intendencia, Departamento de Seguridad y Control, Departamento de Coordinación de Aulas y Horarios, Área de Planeamiento y Control de Obras, Área administrativa de Posgrado y Cooperación Internacional, Área administrativa de Planeamiento.

-El Secundario y la Tecnicatura/Licenciaturas para aquell@s trabajador@s que no han finalizado sus estudios de nivel medio y terciario son políticas estratégicas de la formación de UNRC.

- Cursos específicos por áreas en tanto programas de actualización.

- Dada la especificidad del tipo de trabajo y a la especial población a la que tienen a cargo, a partir del trabajo conjunto con la participación de las trabajadoras docentes de ambos



jardines, la Secretaría Académica y la de Bienestar se advierte la necesidad de la formación continua como eje prioritario para asegurar una contención especializada y pertinente en las salas donde l@s niñ@s de nuestr@s trabajador@s pasan muchas horas de su vida.

El compromiso de la Universidad en la lucha contra la degradación ambiental

La problemática ambiental debe ser parte central de la agenda de políticas de investigación, grado y posgrado, y vinculación institucional y comunitaria. Es necesario promover el establecimiento de alianzas entre la Universidad y los distintos sectores e instituciones de las comunidades -municipios, escuelas, organizaciones de productores, vecinales, organizaciones de trabajador@s, movimientos sociales, etc. - concibiendo la educación ambiental a partir del diálogo entre saberes específicos y saberes comunitarios.

El Observatorio de Conflictos Socio-ambientales, dependiente de la Secretaría de Planeamiento y Relaciones Institucionales, es un instrumento creado para abordar temáticas como Fumigaciones urbanas y salud, Desarrollos locales y regionales, Justicia Ambiental y ciudadanía, Destrucción de ecosistemas naturales, Educación Ambiental. Tiene como actores involucrados a equipos de UNRC y de otras universidades, Instituciones Educativas de los otros niveles, Comunidades y Municipios, Ong, Vecinales, Defensoría del Pueblo de la Nación, Instituto de Investigación y formación en la administración pública (IIFAP), UNC. IPPUR/UF RJ - Instituto de Pesquisa e Planeamiento Urbano e Regional, da Universidad Fe-

deral de Río de Janeiro, Brasil. School of Geography Politics & Sociology. Newcastle University ONG's, comunidades, establecimientos educativos, Organismos de Gobierno, etc.

Se potenciarán las acciones al interior de los siguientes Programas: Consejo Técnico Interdisciplinar (CTI), Programa de separación de residuos sólidos urbanos en el Campus, Plan de desarrollo urbanístico y territorial del campus.

Derechos Humanos y diversidad

- » Creación del Centro Interdisciplinario de Estudios de Género en atención a la diversidad, la no discriminación y la no violencia, asegurando -sobre la base del conocimiento y en el marco de políticas nacionales- el respeto de los derechos de todas las personas.
- » Creación del Centro de la Memoria y de los Derechos Humanos de la UNRC que desde los archivos históricos, los trabajos interdisciplinarios y las voces de l@s protagonistas de las (nuestras) historias, replantee institucionalmente dos ejes: (i)terrorismo de estado, dictadura y universidad, haciendo visibles las marcas de las dictaduras en la universidad, con una apuesta al Nunca Más y a la cultura de la vida; (ii) la vigilia permanente sobre el cumplimiento de los Derechos Humanos, sobre la base de la justicia ambiental y social. El centro incorpora la investigación, la formación y la vinculación comunitaria como dimensiones centrales de su trabajo interdisciplinar.



A favor de la Justicia Cognitiva

La ampliación de los márgenes sociales del acceso a la Universidad partiendo de la reivindicación de la igualdad de oportunidades (en su ingreso y permanencia) para l@s hij@s de las clases populares.

Dicha ampliación de los márgenes requiere de políticas integrales articuladoras. Hoy se cuenta, a partir de la iniciativa de la Secretaría Académica de UNRC y del Consejo Académico y con la aprobación por parte del Consejo Superior de los lineamientos generales del Ingreso a UNRC.

Se revalorizan estos marcos institucionales para dar continuidad al análisis, revisión y decisión sobre:

- » La alfabetización académica y la formación política de tanto de l@s docentes como de l@s estudiantes. Se continuará con los talleres de formación docente para profesores que trabajan en las actividades de Integración Universitaria y los profesores del primer año.
- » La existencia de un calendario académico acorde a las posibilidades de l@s estudiantes y trabajador@s de la UNRC, extendiendo las propuestas de bandas horarias como una de las acciones destinadas a ensanchar las posibilidades de acceso a aquellos estudiantes que hoy no pueden ingresar a la universidad.



- » La necesidad de compartir la propuesta educativa de nuestra Universidad en escuelas, eventos culturales y medios de comunicación.
- » La realización de paneles y debates sobre los planes de desarrollo de la Universidad Pública. El caso de la UNRC
- » La creación de grupos de lectura y análisis sobre temas que se intentan incluir con el tiempo en la currícula de las carreras.
- » El impulso en la en la escuela media políticas de orientación vocacional, especialmente en las escuelas públicas en contextos de vulnerabilidad.

Las Políticas Editoriales

- » A partir de la redefinición de los objetivos de la editorial de la UNRC, UniRío está destinada a la publicación de textos científicos, académicos y culturales, sobre la base de políticas de participación de l@s integrantes de la comunidad educativa de UNRC, de Instituciones Educativas, referentes sociales, Municipios y organizaciones territoriales. Se promoverá, en especial, la edición de materiales educativos para el debate y la reflexión con la participación de trabajador@s de la UNRC y de los diferentes niveles educativos, como así también de graduados del nivel superior (universitario y terciario).



- » Se propiciará una mayor integración de nuestra Biblioteca Central “Juan Filloy” a las actividades artísticas y culturales, motivando el cuidado del libro, facilitando el acceso a través de las bases de datos y bibliotecas virtuales y estableciendo una relación fluida y dinámica con las bibliotecas populares de la ciudad y la región.



Por una Universidad comprometida con la democratización social

Creemos que es importante redefinir los vínculos de la Universidad con la sociedad, partiendo de reconocer situaciones y procesos productores de profunda desigualdad. Para ello es necesario profundizar el compromiso ético, epistemológico y político por un mundo sin injusticias sociales. Democratización de la sociedad significa aportar a la construcción de una sociedad sin exclusión social y sin discriminaciones de ningún tipo.



Re-significar la extensión como vinculación comunitaria

- » Re-pensar la tarea de extensión universitaria desde los ejes político-ideológicos de la justicia social, la democratización de la producción del conocimiento y de la información.
- » Consolidar la vinculación de la Universidad con la Sociedad en la generación de un entramado socio-institucional con representantes de la comunidad local y regional (Organizaciones Sociales, instituciones, Pequeños Productores, Municipios, etc.), instalando las problemáticas sociales como generadoras del pensar y del hacer de dicha vinculación.
- » Promover una fuerte articulación interinstitucional que incorpore a los diferentes sujetos universitarios en el desarrollo de prácticas de vinculación (Facultades, Departamentos, Cátedras, Áreas, y a todos los claustros).
- » Potenciar los espacios de formación-acción (e intervención) atendiendo a las líneas prioritarias consensuadas en la construcción colectiva y participativa de la Universidad en su interior y en su integración en el Contexto.
- » Producir conocimiento acerca de las problemáticas locales y regionales comprendidas desde un proyecto social y latinoamericano en constante diálogo con los lineamientos curriculares, la planificación, y la investigación, para su especial consideración en las distintas áreas de la Universidad. Es de particular importancia dar abordaje institu-



cional a dichas problemáticas en el marco del análisis y propuesta de los programas nacionales, como por ejemplo, el Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial.

- » Democratizar la construcción de conocimientos sociales, reconociendo y socializando las experiencias de instituciones y organizaciones en los múltiples saberes existentes (ecología de saberes).

Mesa de diálogo con las Organizaciones sociales

Las líneas consensuadas con las organizaciones participantes de la mesa se pueden sintetizar en los siguientes ejes y acciones:

- » Ampliación de la convocatoria a organizaciones de trabajo territorial y generar un espacio de articulación con las ONGs e instituciones sociales.
- » Pronunciamientos públicos acerca de problemáticas sociales de la ciudad y la región.
- » Constitución de un centro de datos, articulado con el Observatorio de Conflictos Socio-ambientales que ayude a comparar, diferenciar, relacionar cifras oficiales de las principales problemáticas con aquellas que van construyendo las organizaciones en el trabajo cotidiano.
- » Profundización del trabajo en relación a las temáticas de: problemáticas de violencia de género, juventud, derechos humanos.



- » Elaboración de campañas de comunicación institucionales que favorezcan a la concientización de las problemáticas sociales que aborda la mesa.
- » Articulación con equipos de cátedra (prácticas socio-comunitarias) equipos de extensión/ investigación para el tratamiento específico de las problemáticas identificadas colectivamente.
- » Articulación de la Mesa de Diálogo con los distintos proyectos y programas institucionales: Observatorio, Cultura, Arte e Identidad, Centro Cultural Agroecológico, Programa Apícola, PEAM.
- » Fortalecimiento de las organizaciones a través de la formación para gestión de proyectos sociales y búsqueda de financiamiento para sostener algunas propuestas de trabajo.
- » Participación de la Mesa en los Nodos de Producción Audiovisual proponiendo contenidos que favorezcan el fortalecimiento de las problemáticas que trabajan las organizaciones sociales.

Economías solidarias

Se propone profundizar y articular desde los distintos proyectos que están funcionando, orientados a la vinculación con las organizaciones sociales y con sectores postergados de la ciudad y la región. Generando un lugar de fortalecimiento y difusión de las experiencias de economía no formal, apuntando fuertemente a la justicia social.

A los proyectos que se vienen trabajando se profundizarán en las siguientes temáticas: Asesoramiento en cooperativismo, Micro-emprendimientos, Producciones Artesanales, Construcciones Naturales, Energías Alternativas, Desmonte- agro-tóxicos, Contaminación.

Programa Educativo de Adultos Mayores (PEAM).

Partimos de concebir al PEAM como una propuesta educativa destinada a fortalecer la participación de los Adultos Mayores, situando a la calidad de vida como un derecho humano básico e inalienable. En este sentido proponemos trabajar apuntando hacia:

- » La vinculación del PEAM con las áreas y proyectos de formación para las carreras de grado y de posgrado de las distintas facultades de la UNRC (como por ejemplo, espacios de realización de tesis, monografías, tesinas, prácticas socioeducativas ó socio-comunitarias y prácticas profesionales) propiciando la vinculación entre docencia, extensión e investigación.
- » Darle continuidad al programa conjunto UNRC-PAMI (UPAMI), reforzando los vínculos con los espacios barriales.
- » Interactuar con la mesa de Organizaciones Sociales y el Observatorio de Conflictos Socio-ambientales para la construcción de contenidos y la implementación del Programa.
- » Participar activamente en las diferentes instancias de los medios de comunicación de



la UNRC, en particular de los nodos de producción audiovisual.

- » Realizar seminarios internos de trabajo con los docentes del Programa con el objetivo principal de socializar experiencias, fortalecer grupos de trabajo, promover debates y solidaridades en torno al trabajo común.
- » Afianzar institucionalmente las vinculaciones con programas de otras universidades, promover encuentros de trabajo sobre ejes específicos, lograr la participación mayoritaria de los docentes en esta y cada una de las actividades del Programa.
- » Conformar, en conjunto con la Biblioteca Central Juan Filloy, una biblioteca sobre las temáticas de interés vinculadas, que contenga tanto los trabajos producidos por los docentes del Programa, como de otras áreas y de referentes sobre el tema.
- » Potenciar de múltiples formas la presencia del Programa en la región, coordinada de manera conjunta con otras instancias de vinculación de la universidad.
- » Promover la participación de equipos de trabajo de la UNRC con propuestas alternativas de nuevos talleres

Programa Arte, Cultura e Identidad

Fortalecer los modelos culturales abiertos de la ciudad y la región a través de la organización, la integración y la promoción de prácticas artísticas-culturales en todas las manifestaciones y expresiones estéticas en el marco de un espacio colectivo de participación. Siem-



pre desde una perspectiva cultural-artístico y en el marco de una política de inclusión y diversidad.

La relación con nuestros graduados de la UNRC

- » Creación de la bases de datos de l@s estudiantes que egresen de la UNRC para proveer la información sobre los programas de vinculación con el claustro y favorecer la comunicación.
- » Lograr la vinculación de los graduados con la institución fomentando la generación de proyectos que permitan incorporar la formación y asesoría a los actores del entorno social y económico que lo requieran.
- » Vincular a los graduados con los programas generados desde distintos organismos públicos y privados para facilitarles la gestión y el acceso a apoyo económico y la contención inicial en su primera experiencia de posgrado y/o laboral.
- » Expandir los programas de formación para graduados.
- » Centro Cultural Agroecológico. Fortalecimiento del Centro Cultural Agroecológico que potencie un trabajo en relación a formas de producción alternativas.
- » Seguir brindando capacitaciones y asesoramientos a organizaciones y grupos de trabajo cooperativo que desarrollan actividades productivas en relación al medio natural con una conciencia ambiental, por ejemplo viveros, huertas orgánicas de producción



de verduras y frutas, cría de animales de granja, microemprendimientos de producción de alimentos sanos, etc.

- » Consolidar un grupo de trabajo y discusión sobre modelos productivos alternativos al modelo extractivo que impulse nuevas prácticas económicas y nuevas ideas sobre el desarrollo social regional.
- » Desarrollar actividades de concientización ambiental con escuelas, organizaciones de base, etc.
- » Ampliar el plan de reforestación con especies nativas en la universidad que ya comenzamos en 2011.
- » Desarrollar un plan en conjunto con escuelas y organizaciones territoriales de reforestación con especies nativas a nivel barrial en la ciudad de río cuarto.
- » Ampliar la campaña de reciclado “Nada se tira... Todo se transforma” a los distintos sectores de la Universidad, con cartelera informativa, concientización por los cursos y poniendo bolsones de acopio en el comedor, pabellón 2 y 3, Agronomía y Veterinaria y pabellón 1 y donde sea necesario.
- » Profundizar el vínculo con el Proyecto de Vivero de la Facultad de Agronomía.
- » Desarrollo de una forestación de árboles nativos y plantas aromáticas, integrado al apiario del programa apícola, ubicado en el terreno clausurado, anexo a dicho apiario. Sosteniéndolo por el trabajo de organizaciones sociales de la ciudad y región.

Programa apícola

Desde el programa apícola se pretende dar continuidad a los proyectos que se vienen ejecutando, además de seguir fortaleciendo las capacidades técnicas, productivas, de organización y económicas del complejo de producción apícola regional. Sumando la formación de profesionales altamente capacitados.

- » Estimular la formación de grupos de trabajos específicos para la puesta en marcha de proyectos y la continuidad de los ya establecidos.
- » Fortalecer y articular todas las actividades relacionadas a la apicultura, que se desarrollan dentro de la Universidad Nacional de Río Cuarto.
- » Promover la formación de postgrado de profesionales involucrados con el sector apícola.
- » Propiciar la organización interna del Programa para brindar respuestas acordes a las demandas y requerimientos de actividades.
- » Continuidad de los vínculos con el Centro Cultural Agroecológico.

Mesa interinstitucional

Se prevé realizar un ciclo de reuniones conjuntas con la Secretaría de Extensión y Desarrollo y las Comunidades Regionales de: Río Cuarto, Juárez Celman, General Roca y Roque



Sáenz Peña, y Calamuchita con la intención de acordar una agenda de temáticas comunes de orden institucional.

Prácticas socio-comunitarias

- » Propuesta del rol de la Mesa de las Prácticas como generadora (diseñadora) de instancias de intervención social desde una perspectiva interdisciplinaria.
- » Continuación del convenio con CLAYSS.
- » Planificación por parte de las Secretarías del Rectorado de Seminarios de estudiantes, acerca del sentido académico, social y político de las prácticas socio-comunitaria.
- » Culminar con la edición y publicación de las Actas del III Encuentro de las Prácticas Socio-comunitarias.



Por nuevos modos y procesos de gestión participativa

La democracia no es una práctica formal sino un proceso en permanente desarrollo que siempre debe ser profundizado. Exige partir del reconocimiento de las carencias y de las demandas de los diferentes sectores. Implica también re-significar una ética pública que esté basada en valores como trabajo, honestidad, igualdad y justicia -a diferencia de pasividad, oportunismo, clientelismo e impunidad- en un marco de previsibilidad, reglas claras y transparencia de los actos públicos y en la construcción participativa de sus normativas.



Plan Estratégico Institucional y Autoevaluación Institucional

Se propondrá iniciar la actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI), aprobado en el año 2007. Tal como el plan lo explicita, la planificación institucional es un continuo dinámico en el que diferentes actores o grupos sociales intercambian visiones y propuestas de acción. En el marco de esta actualización se propondrá poner en marcha el proceso de autoevaluación institucional.

Como parte de este proceso se iniciará el proyecto de Diagnóstico y Reformulación de la Estructura orgánico-funcional de l@s trabajador@s no docentes a los fines de aprobar institucionalmente una estructura general que permita construir un plan de rejerarquización de los puestos de trabajo y alcanzar la efectivización de l@s trabajador@s del área central que hoy se encuentran contratados.

Al mismo tiempo se requiere darle carácter concreto a las necesidades tanto de nuevos cargos como de movilidad en la carrera docente.

Estas acciones deben estar sostenidas desde la participación y discusión de todos los sectores, teniendo siempre presente un sentido de globalidad de las transformaciones.

Comunicación y socialización de los actos de gobierno, unificación y agilización de procedimientos administrativos

- » A mediados del año 2012 se estima comenzar con las publicaciones del Boletín Oficial Digital.
- » Desde la Secretaría de Posgrado y con el Consejo Académico se está trabajando en la regularización de las carreras de posgrado en el Sistema de Posgrado (creado por la Unidad de Tecnología de la Información). Se prevé que a mitad del año 2012 sólo se emitan certificaciones a través del SIPO.
- » Se encuentra en implementación el Digesto Legal Digital que permitirá vía web realizar búsquedas y acceder a las normativas de la universidad. La implementación supone el ordenamiento de las reglamentaciones existentes, y la determinación de cuál es la estructura y los procedimientos más adecuados para mantener actualizado este instrumento.
- » Confección de un Manual de Procedimientos: muchos de los procedimientos administrativos más comunes no se encuentran especificados y dependen de la experiencia de l@s trabajador@s de las distintas áreas. Frente al recambio generacional que se llevará en los próximos años en el personal jerárquico de la UNRC, no sólo resulta conveniente sino imprescindible, la creación de un manual de procedimientos donde se defina claramente los procedimientos existentes, se estipule un protocolo para la definición de nuevos procedimientos y actualización del manual. En el mismo sentido también los

estudios deberán incluir los tiempos de demoras de cada expediente en los distintos pasos administrativos a los efectos de lograr mejoras agilizando el proceso.

- » Creación del Sistema de gestión de certificaciones y diplomas con el fin de integrarlo a las bases de datos ya existentes del sistema SIAL, de tal modo de alcanzar una mejor organización de la información, tornándola más accesible para la gestión administrativa y de los usuarios.
- » SEGEX, firma digital y expediente digital: Se mantendrán acciones tendientes a una utilización plena del SEGEX mediante reuniones periódicas con los usuarios del sistema y se planifica la complementación del mismo hasta lograr un sistema de expedientes totalmente digital. La sustanciación de acuerdos con la Oficina Nacional de Tecnologías de Información (órgano rector en materia de empleo de tecnologías informáticas de la Administración Pública Nacional) nos permitirá utilizar el sistema de firma digital con validez legal nacional, y de bajo costo de mantenimiento. La incorporación de la notificación oficial mediante soporte electrónico simplificará el sistema de notificación, evitando la utilización de papel y optimizando la labor de l@s trabajador@s administrativos y de maestranza. Si bien resulta complejo la estimación de tiempos de implementación para el sistema de expedientes digital, no por los aspectos técnicos, sino por el cambio cultural en la organización que implica la implementación del sistema, es necesario plantearse etapas. Una de las etapas propuestas es, durante este año, la definición e implementación de un procedimiento que se pueda realizar por



expediente digital, como por ejemplo: expedientes de contrataciones o expedientes de tesis de posgrado.

- » Continuar con el desarrollo e implementación de los Sistemas de Información. En ese sentido se prevé la implementación del sistema integrado de contrataciones y el sistema Administrativo, Contable, Económico y Financiero.
- » Además de la Ejecución Presupuestaria, ya disponible en web, estarán a disposición la historia de asignación de puntos partiendo del año 2004, las incorporaciones por facultades, el impacto de los programas especiales, etc.
- » Reconstruir y resignificar -con la participación de equipos de trabajo existentes- una área estadística central acorde con las políticas y necesidades institucionales y sociales.

Políticas de Comunicación en la UNRC

Se seguirá trabajando en el desarrollo de políticas comunicacionales orientadas hacia:

- » La realización cooperativa de programas comunicacionales articulados con sectores sociales e instituciones del medio.
- » La redefinición de los objetivos generales y específicos, con los equipos de trabajo, para la realización de producciones gráficas y audiovisuales de carácter educativo, social y cultural que respondan a las demandas y necesidades de toda la sociedad.



- » La revalorización institucional del carácter profesional de los comunicadores sociales a través del reconocimiento de su tarea cotidiana.
- » La vinculación intra-institucional Dptos. Computación, Ciencias de la Comunicación, Ingeniería en Telecomunicación, UTI e IRC

En términos de Coordinación de Medios Institucionales y Comunicación UNRC:

Desde una perspectiva integral de las tareas, concebimos a la comunicación como flujos en complejas redes integradas que utilizan soportes, tecnologías y discursos complementarios para reforzar, hacer más accesible o diferenciar producciones, mensajes y contenidos, etc.

El desafío para este año es consolidar la estructura de la coordinación en tres líneas:

- » La periodística: dedicada específicamente a la comunicación con el medio social, con las instituciones. Esta línea tendrá tareas relacionadas con la producción audiovisual, el periodismo gráfico, la web, y en interrelación permanente con las áreas periodísticas de las facultades y con comunicación institucional.
- » La de comunicación institucional: involucra protocolo y la comunicación interna.
- » La Red Integral de Servicios de Comunicación participativa audiovisual, con tres sub-áreas:



- i) El área de producción de contenidos educativos, académicos y de investigación y extensión. Involucra tanto a Producción audiovisual como a la Radio, a la Carrera de Ciencias de la Comunicación y al Dpto. de arte.
- ii) El área técnico operativa (formado por integrantes de la UTI, IRC, Producción audiovisual, Radio y Telecomunicaciones)
- iii) El área de gestión de los servicios integrales de comunicación. (integración de redes nacionales, internacionales, provinciales y locales. Representaciones Nacionales, etc.)

Por otra parte, se avanzará hacia la re configuración de la producción de contenidos audiovisuales con protagonistas de una región justa y soberana. Para ello se pretende articular espacios institucionales para una realización con perspectiva crítica.

Consideramos significativo, en el marco de un Plan de UNRC Conectada, una serie de iniciativas tales como:

- » Programa Red intra e inter institucional (tramado de re-conexión con fibra óptica).
- » Programa Socialización del Contenido (vinculación inter departamental para la producción de conocimiento crítico sobre la producción para la televisión digital abierta pública).
- » Programa Trama Social Latinoamericana (red de organizaciones de los nodos donde está presente la patria grande en cada ciudad y región)



Por procesos de trabajo basados en la solidaridad y en el carácter colectivo

Partimos de los saberes y de la percepción de l@s trabajador@s en relación al proceso de trabajo. Todos los trabajos en las instituciones educativas son, de alguna forma, colectivos. “Nadie trabaja solo” aunque así parezca o se “represente”. Esta negación del carácter colectivo ha sido y es uno de los obstáculos más importantes para transformar “el trabajo” o los procesos de trabajo. Algunos sucesos muy dolorosos en nuestra Universidad nos llevan a prestar particular atención a los riesgos laborales, y poner en debate el carácter alienante de los procesos de trabajo y su relación con los procesos de salud y enfermedad, presentes en toda actividad humana.



Regulaciones del Trabajo y Derechos Laborales

- » Respetar la libertad de opción sindical de l@s trabajador@s y resguardar la libertad de expresión amplia y diversa.
- » En relación a los procesos de efectivización, la Estructura orgánico-funcional de l@s trabajador@s no docentes y carrera docente ver el inciso “Plan Estratégico Institucional y Autoevaluación Institucional”.
- » Además de la regulación y aplicación de los dispositivos de selección de postulantes para la cobertura de vacantes en niveles iniciales (orden de mérito de concursos colectivos), la reglamentación para la asignación de tareas de mayor responsabilidad, y la reglamentación para los contratos por locación de servicios ya construidos y acordados en la Comisión Paritaria, se continuará trabajando sobre el nuevo reglamento de concursos, los adicionales por riesgo y la revisión y reinstalación de programas de formación para l@s trabajador@s no-docentes.
- » Analizar y planificar con las distintas dependencias programas centrados en la situación de jubilación y retiro, brindando asesoramiento, planificando la movilidad por bajas y altas, y acompañando a l@s trabajador@s que finalizan su servicio en la institución.
- » Trabajar con las organizaciones sindicales en la recuperación del valor del salario, en el marco de programas progresivos nacionales en el marco de las Paritarias.



- » Comprometerse abierta y explícitamente a favor de la dignidad salarial y de la jubilación digna de tod@s l@s trabajador@s. En particular, nos posicionamos a favor de que l@s trabajador@s no-docentes alcancen el 82% móvil.
- » Llevar adelante acciones para el abordaje de la temática de Discapacidad con el propósito de dar cumplimiento al cupo del 4% de personal de planta reservado para personas con discapacidad que exige la ley nacional vigente. Este abordaje se plantea realizar en coordinación con, al menos, las Secretarías de Trabajo, Bienestar y Académica.
- » Culminación del análisis y reformulación según criterios comunes mínimos y bases de instrumentos afines de los Reglamentos de Carrera Docente de las Facultades, a través de la Mesa de Planeamiento según lo estipula en el régimen de carrera docente y coordinado por la Secretaría de Planeamiento y Relaciones Institucionales de la UNRC. Desde el Consejo Superior se puso una fecha límite al 31 de agosto de 2012 para finalizar con los criterios comunes de las reglamentaciones de las Facultades.
- » Intervenir en la resolución de los casos de incompatibilidad horaria de docentes.
- » La defensa de la vida: seguridad y salud en el trabajo
- » La firma del convenio con la Acción Social del Personal de la UNRC (ASPURC) abre la posibilidad de transitar un camino conjunto entre la obra social, la Secretaría de Bienestar y la Secretaría de Trabajo. Construcción de los perfiles epidemiológicos, construcción de indicadores de riesgos psico-sociales, etc., son algunas de las actividades a desarrollar.



- » Monitoreo sistemático del Plan de Higiene y Seguridad de la UNRC, a través del Comité de Higiene y Seguridad y a través de informes periódicos al Consejo Superior de la UNRC.
- » Implementación de un sistema informático que permita agilizar y optimizar el análisis de la información y la evaluación de indicadores.
- » Incluir la problemática de Higiene, Seguridad y Salud Ocupacional en las currículas tanto de grado como de posgrado.
- » Dar cumplimiento a la realización de mejoras surgidos a partir de los Informes de situación riesgosa (ISR) confeccionados durante 2011, como así también de los informes del Servicio Eléctrico de Seguridad (SES).
- » Continuar con la implementación del plan de evacuaciones y actuación en emergencias en toda la UNRC.
- » Contar con estadísticas sobre accidentes y enfermedades que afectan a l@s trabajador@s locales.
- » Alcanzar a toda la UNRC con la formación sobre primeros auxilios, a través del trabajo conjunto con la Escuela de Enfermería de la Facultad de Ciencias Humanas y con la Cruz Roja.
- » Potenciar, entre la Secretaría de Trabajo y la de Bienestar y de conjunto con las Facultades programas que permita el acceso a diferentes prácticas corporales y motrices, a



toda la comunidad universitaria, con el fin de favorecer el desarrollo pleno desde un paradigma que contemple los aspectos biológicos, psicológicos y sociales.

- » Profundizar las líneas de acción de sensibilización y las de formación programando y sistematizando su desarrollo. Todas las acciones y propuestas anteriores descansan sobre la formación, como instancia de cambio cultural.



Por la reafirmación del carácter de Movimiento Estudiantil

Valoramos el carácter libertario que el movimiento estudiantil ha tenido en la historia de la Universidad Argentina, uno de cuyos hitos fue el manifiesto de la Reforma del 18. El movimiento estudiantil ha puesto en debate no sólo las formas de reproducción autoritaria en la educación sino también los modos de reproducción de la injusticia en las sociedades latinoamericanas. En particular recuperamos la lucha de los estudiantes por ampliar el acceso a la educación superior de los hijos de los sectores populares.



En un trabajo conjunto tanto con la Federación de Estudiantes y Centros de Estudiantes de la UNRC, como así también con Centros de Estudiantes del Nivel Medio y Agrupaciones Estudiantiles (a través de la Mesa de Diálogo) se propone:

- » Generar programas de acción que analicen las condiciones para promover el ingreso del estudiante trabajador, madres de familia y de los sectores sociales más postergados.
- » Bajo la coordinación de la Secretaría Académica, en conjunto con el Consejo Académico y el Departamento de Coordinación de Aulas y Horarios, nos proponemos en el corto y mediano plazo fortalecer el ámbito de coordinación efectiva para el establecimiento de las bandas horarias, aún de turnos nocturnos, enmarcados en una ajustada ordenación de las disponibilidades de l@s trabajador@s de la UNRC y de aulas.
- » Continuar en un plan de mediano plazo para ampliar las becas estudiantiles, de grado y posgrado, tanto en cantidad como en monto.
- » Darle continuidad al programa de Residencias Universitarias, fortaleciéndolo a partir de la refacción de las unidades ya existentes como así también en la gestión de nuevos convenios para incrementar su número.
- » Promover en todas las Facultades sistemas de becas y pasantías para el estudiante próximo a egresar para fortalecer su proceso de inserción laboral.
- » Fomentar la participación en los ámbitos comunicacionales de la UNRC.
- » Estimular la actualización permanente de los planes de estudio y de los programas de las asignaturas.



- » Fortalecer el espacio de las prácticas socio-comunitarias, reafirmando el sentido de las mismas.
- » Analizar la factibilidad de apertura de nuevas carreras y la creación de títulos intermedios.
- » Generar espacios curriculares y extracurriculares centrados en la formación con sentido crítico y emancipador, generando proyectos que permitan la incidencia en ámbitos sociales diversos.
- » Promover la constitución de espacios asamblearios autónomos, de las distintas carreras que componen las Facultades de la Universidad.



Por un mayor compromiso de la Universidad con el conjunto del Sistema Educativo Argentino

La Universidad Nacional de Río Cuarto debe incidir activamente en términos de una política hacia el Estado Nacional del cual forma parte, a partir de una fuerte presencia académica e institucional, en todos los escenarios de decisión y discusión de las políticas educativas tanto nacionales, como regionales y locales.



- » Defender el derecho a la educación en contraposición a las concepciones que asimilen la educación a una mercancía.
- » Potenciar activamente los espacios de diálogo social, y no sólo de técnicos o expertos, sobre los problemas educativos y sus caminos de solución, en vinculación con un proyecto de nación autónoma y socialmente justa.
- » Reivindicar el papel del Estado Nacional como agente principal y garante del derecho a la educación. En este sentido es el Estado el que debe asegurar el financiamiento educativo.
- » Sustener una activa participación en cada uno de los ámbitos (tanto comisiones como redes) del Consejo Interuniversitario Nacional y de la Secretaría de Políticas Universitarias.
- » Trabajar por la profundización de la democracia del conjunto del Sistema de Educación Superior, promoviendo la generalización de las elecciones directas con participación de todos los claustros en todas las instituciones de dicho sistema.
- » Reivindicar el papel protagónico que la producción en ciencia y tecnología tiene en el desarrollo de un país independiente y democrático.
- » Impulsar un amplio debate para alcanzar una nueva Ley de Educación Superior en la Argentina, meta en la que coinciden amplios sectores de las Universidades Nacionales, Institutos de Educación Superior, organizaciones sociales, educativas y políticas. Ley que debería plasmar en otro cuerpo jurídico una concepción de la educación con



carácter popular, democrático y emancipador, opuesta a la ideología que impuso la ley vigente.

La integración del sistema educativo

- » Proyectos y programas de integración y trabajo conjunto con los Institutos de formación docente de nivel terciario de la provincia, a partir del análisis de las prácticas docentes y de talleres de formación del profesorado. En este sentido se trabajará en conjunto con el Ministerio de Educación de la Provincia para el reconocimiento de la formación docente universitaria en el otorgamiento de los puntos a los docentes que los realicen.
- » Trabajo colaborativo y cooperativos con directivos, docentes y estudiantes del secundario y de la UNRC, para analizar la situación del vínculo y paso del estudiante de nivel medio a la Universidad. Consolidación de redes de trabajo y acciones concretas.



La vida en la UNRC: por un nuevo tipo de espacio público

La forma de construcción política y de acumulación de poder que se ha venido desplegando en nuestra Universidad en los últimos años estuvo centrada, entre otras estrategias, en fraccionar a la comunidad universitaria alentando enfrentamientos entre claustros e inclusive dentro de ellos, produciendo un evidente y marcado malestar.



Preservación y cuidado del ambiente en el campus

- » El “Programa de separación de residuos sólidos urbanos” en el Campus a desarrollarse entre la Municipalidad de Higuera y la Secretaría de Ambiente de la Nación, donde la Universidad intervendrá en el diseño del programa (a través de la Secretarías de Planeamiento y Relaciones Institucionales, la Secretaría de Coordinación Técnica y Servicios, la Secretaría de Trabajo y las Secretarías Técnicas de las Facultades) y el “Programa de reciclado” desarrollado por el Centro Cultural Agroecológico de la Secretaría de Extensión y Desarrollo, en conjunto con la Secretaría de Bienestar y la Cooperativa “Todo Sirve”, la reforestación con especies autóctonas, constituyen actividades que promueven la introducción sistemática de prácticas de preservación del ambiente en el ámbito de la UNRC, enseñando el compromiso ético ambiental como experiencia vivida en el espacio universitario y no sólo desde un discurso disociado del cotidiano.

Garantizar derechos

- » Ampliar los programas de accesibilidad, además de los ya puestos en marcha, a los fines de garantizar el mejoramiento de la circulación dentro del campus incluyendo a todas las personas en el espacio compartido, en particular a quienes tengan dificultades visuales, motrices y auditivas.

El campus como desarrollo urbanístico y territorial

- » Se encuentra en construcción el Plan de desarrollo urbanístico y territorial del campus el cual estará coordinado por la Secretaría de Planeamiento y Relaciones Institucionales y la Secretaría de Coordinación Técnica y Servicios.
- » Al mismo tiempo tiene centralidad el darle fuerte impulso al Programa de necesidades de Obra Pública presentado a Nación. De la construcción de esta propuesta han participado las Secretarías de Trabajo y de Bienestar bajo los siguientes ejes:
 - » Las prioridades en Obra Pública se la concibe desde los criterios de dignidad, seguridad y bienestar de las personas en sus lugares de trabajo y estudio. Se aborda la Obra Pública desde un trabajo basado en la búsqueda inmediata de soluciones a problemas de hacinamiento en la población de los espacios, riesgo biológico, químico o eléctrico en ellos y falta de condiciones dignas de trabajo y estudio. Los “puntos de alto riesgo” para la integridad física de las personas serán los prioritarios en las intervenciones.
 - » Infraestructura Básica: La UNRC está creciendo permanentemente en su dimensión edilicia, para lo cual será necesario acompañarlo por un redimensionamiento de sus obras de infraestructura básica y por un balanceo en los sistemas de abastecimiento: i) ampliación de la oferta de energía en el campus es ii) Ampliación de la red de gas y su almacenamiento (GLP) y iii) Nuevo nexo cloacal, que reemplace al pobre tratamiento actual o la aplicación de los efluentes líquidos de la UNRC a la capa freática.



Bienestar y deportes

- » Profundizar el “Programa universidad saludable”, mediante el Proyecto “Cambia sedentarismo x salud” y nuevos Proyectos orientados al cuidado de la salud y al aprovechamiento positivo del tiempo libre.
- » Implementar el Proyecto Entornos adaptados para la práctica de actividad física mediante la construcción en el Campus de la Universidad de una Pista de Actividad Física, de un espacio de descanso y esparcimiento denominado Jardín Japonés y de una Bici senda, para favorecer y alentar, como medio de transporte, el uso de la bicicleta de manera segura.
- » Favorecer la participación de la población universitaria en competencias deportivas.